- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 26 de octubre de 2004.
- b) Contratista: Isotrol, S.A. c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 169.329,96 euros.

Sevilla, 26 de octubre de 2004.- La Secretaría General Técnica, Lidia Sánchez Millán.

> RESOLUCION de 30 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de realizado mediante procedimiento que a continuación se relaciona:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: A042370SU00SG.
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro y la instalación de cableado estructurado y equipos de comunicaciones para los edificios de los SS.CC. de la Consejería de Cultura.
 - c) Lote:
- d) Boletin o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 189, de 27 de septiembre de 2004, BOE núm. 239 de 4 de octubre de 2004 y DOUE de 16 de septiembre de 2004.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 - 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 418.725,00 euros.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de noviembre de 2004.
 - b) Contratista: Siemens, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 398.138,66 euros.

Sevilla, 30 de noviembre de 2004.- La Secretaría General Técnica, Lidia Sánchez Milán.

> RESOLUCION de 15 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato le Obra de Emergencia que a continuación se relaciona:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.
 - c) Número de expediente: B043 1 990E23BC.
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.

- b) Descripción del objeto: Restauración de la Torre de Tiana-Castillo de Locubin (Jaén).
 - c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Emergencia.
 - b) Procedimiento: No procede.
 - c) Forma: No procede.
 - 4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de diciembre de 2004.
 - b) Contratista: Manuel Gómez Gómez.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 56.865,76 euros.

Sevilla, 15 de diciembre de 2004.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

> RESOLUCION de 14 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Museos, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato realizado mediante procedimiento negociado que a continuación se relaciona:

- 1. Entidad adjudicadora
- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Museos.
 - c) Número de expediente: D040334HP23IP.
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud para el Museo Internacional de Arqueología y Arte Ibérico en Jaén.
 - c) Lote: no.
- d) Boletin o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: no.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. a) Tramitación: Urgente

 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: No procede.
 - 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 639.630 euros.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de noviembre de 2004.
 - b) Contratista: Solid Arquitectura, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 639.630 euros.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004.- El Director General, Pablo Suárez Martín.

EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, SA

ACUERDO de 13 de diciembre de 2004 por el que se anuncia desierto el concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de servicios para el apoyo al servicio de recogida, retirada, transporte y destrucción integral de los subproductos animales no destinados al consumo humano en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Expte. 91911/1).

En cumplimiento del artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia desierto el concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de servicios para el apoyo al servicio de recogida, retirada, transporte y destrucción integral de los subproductos animales no destinados al consumo humano en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Expdte.: 91911/1, convocado por la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Consejero Delegado, Guillermo Gutiérrez Crespo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-111/04-ET.

En virtud de los dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Jesús M. Muñoz González.

Expediente: MA-111/04-ET.

Infracción: Grave, artículo 15n) Ley 10/91, de 4 de abril. Sanción: Multa desde 150,25 hasta 60.101,21 euros. Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo Alegaciónes: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 16 de diciembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-110/04-ET.

En virtud de los dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Alfonso Segura Ruiz. Expediente: MA-110/04-ET.

Infracción: Grave, artículo 15n) Ley 10/91, de 4 de abril. Sanción: Multa desde 150,25 hasta 60.101,21 euros. Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo Alegaciónes: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 16 de diciembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Secretaria General Técnica, por el que se dispone el cumplimiento de la notificación de las resoluciones dictadas con fecha 25 de octubre de 2004 y 24 de abril de 2003, a don Félix Campillo García, en nombre y representación de la entidad Gestycon de Viviendas, SL.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar a don Félix Campillo García, en nombre y representación de la entidad Gestycon de Viviendas, S.L., de la resolución de fecha 25 de octubre de 2004, en recurso extraordinario de revisión interpuesto contra resolución de 20 de enero de 2003, dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Almería, en el expediente sancionador 130/02 IEM, así como de la resolución dictada con fecha de 24 de abril de 2003, estimatoria del recurso de alzada interpuesto por don José Luis Labarca López, en nombre y representación de la entidad Estructuras Urci, S.L., contra resolución de 20 de enero de 2003. En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Núm. expte.: 614/04.

Interesado: Don Félix Campillo García.

NIF: 77.505.440-V.

Ultimo domicilio: Obispo Orberá, 55, 4.º-6, 04004-Almería. Actos notificados: Resoluciones de Recurso Extraordinario de Revisión y de Recurso de Alzada, que ponen fin a la vía administrativa.

Recursos que procede interponer: Recurso Contencioso-Administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, contra la resolución del recurso extraordinario de revisión; Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, contra la resolución del recurso de alzada.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 20 de diciembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando resolución modificatoria recaída en el expediente que abajo se relaciona, tramitados por los motivos previstos en el art. 22.5 de la Orden de 29 de marzo de 2001.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar notificaciones a las entidades interesadas, que a continuación se relacionan en el último domicilio conocido, se les notifica a través de este anuncio, que se han dictado las siguientes resoluciones:

Entidad: 2,8 A.V., S.C.A. Núm. expte.: SC.069.SE/01.

Dirección: Pagés del Corro, 111 apartamento 9-41010 Sevilla. Asunto: Notificando Resolución de Modificación de fecha 28 de septiembre de 2004.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de modificación, que agota la vía administrativa, puede interponerse: